

AYUNTAMIENTO DE VALSECA

ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la interconexión mediante fibra óptica de Valseca con Zamarramala y Los Huertos.

Por este Ayuntamiento, a petición de Asteo Red Neutra S.L., se está tramitando autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la interconexión mediante fibra óptica de Valseca con Zamarramala y Los Huertos, atravesando suelo clasificado como rústico común y rústico de protección de infraestructuras. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en la página web municipal (www.valseca.es), así como en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Mayor nº 1 de Valseca, de martes a jueves de 09:00 a 15:00 horas y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la Secretaría del Ayuntamiento en el mismo horario, a través de la sede electrónica municipal (<https://valseca.sedelectronica.es/info.0>) o de la dirección de correo electrónico info@valseca.es.

En Valseca, a 22 de agosto de 2023.

El Alcalde
Fdo: Roberto Alonso Alonso

